

Córdoba, 13 JUN 2014

VISTO:

Las tareas docentes asignadas a la Prof. Cecilia Dell'Aringa en el Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas asignadas exceden las funciones correspondientes a los cargos docentes que actualmente reviste la Lic. Cecilia Inés Dell'Aringa.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la liquidación de asignación complementaria docente a la Lic. Cecilia Inés Dell'Aringa, legajo N° 36.741, en el mes de abril de 2014 por un importe bruto de \$ 3.698,60 (pesos tres mil seiscientos noventa y ocho con sesenta centavos), gasto que será afrontado con fondos de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, a la Secretaría Académica y al Área Económica Financiera- Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN N° 286
cbp


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba